

# “UNIVERSIDAD EMILIANO ZAPATA”

<b>OBJETIVO DE LA MATERIA</b>	El alumno analizará la importancia de la aplicación del derecho en las relaciones obrero patronales con el objeto de lograr objetivos organizacionales.
-------------------------------	---

<b>LICENCIATURA EN</b>		<b>CONTADOR PÚBLICO</b>					
<b>MATERIA</b>		<b>Derecho Laboral</b>			<b>LINEA CURRICULAR</b>		<b>DERECHO</b>
<b>TETRAMESTRE</b>		<b>SEXTO</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DER-103</b>	<b>SERIACION</b>	<b>DER-101</b>	
<b>HFD</b>	<b>3</b>	<b>HEI</b>	<b>6</b>	<b>THS</b>	<b>9</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>8</b>

<b>UNIDAD TEMATICA</b>	<b>OBJETIVO DE LA UNIDAD</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>RECURSOS BIBLIOGRAFICOS</b>
<b>1.- INTRODUCCIÓN AL DERECHO LABORAL.</b>	1.- El alumno conocerá la historia y evolución del derecho laboral, sus antecedentes a fin de comprender su impacto en las organizaciones.	1.1- Creación del derecho mexicano del trabajo. -Antecedentes históricos nacionales. - La declaración de derechos de 1917. -Las Juntas de Conciliación y Arbitraje. - Aspecto federal de la legislación del trabajo. - La Ley Federal del Trabajo de 1931	García S., F. (2009). Derecho Procesal del trabajo, México: Themis.  Lobato, J. (2010). Reimpresión. Nueva ley federal del trabajo, México: Berbera  Trueba U., A. (2010). Ley federal del trabajo, México: Porrúa.  De Buen, N. (2008). Derecho del Trabajo, México: Porrúa.
<b>2.-EL CONTRATO Y LA RELACIÓN LABORAL.</b>	2.-El alumno comprenderá la importancia del contrato en la relaciones laborales	2.2- El concepto de contrato de trabajo. - Los elementos del contrato de trabajo. - La interpretación del contrato de trabajo. - La relación de trabajo. - La constitución de la relación de trabajo.	Borrel, M. (2008). Análisis Práctico y Jurisprudencial del Derecho Mexicano del Trabajo, México: Editorial Sista

<p><b>3. MODALIDADES DE LAS RELACIONES DE TRABAJO.</b></p>	<p>3. El alumno comprenderá las diferentes modalidades y su aplicación que se establecen en las relaciones laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los elementos de la relación de trabajo.</li> <li>-La presunción de existencia del contrato y de la relación de trabajo. Análisis doctrinal y jurisprudencial.</li> </ul> <p>3.3.. Introducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El contrato por tiempo indeterminado.</li> <li>- El contrato por obra determinada.</li> <li>-El contrato por tiempo determinado.</li> <li>-Raciones de trabajo para la inversión de capital determinado.</li> <li>-La clasificación de los trabajadores en función de la duración de la relación.</li> <li>-Aspectos procesales de la temporalidad.</li> <li>- La limitación temporal en beneficio del trabajador.</li> <li>- El problema de la sustitución del patrón.</li> </ul>	<p>García S., F. (2009). Derecho Procesal del trabajo, México: Themis.</p> <p>Lobato, J. (2010). Reimpresión. Nueva ley federal del trabajo, México: Berbera</p> <p>Trueba U., A. (2010). Ley federal del trabajo, México: Porrúa.</p> <p>De Buen, N. (2008). Derecho del Trabajo, México: Porrúa.</p> <p>Borrel, M. (2008). Análisis Práctico y Jurisprudencial del Derecho Mexicano del Trabajo, México: Editorial Sista</p>
<p><b>4.- PRESTACIONES LABORALES.</b></p>	<p>4.- El alumno conocerá las prestaciones laborales y las diferentes modalidad a las que tiene derecho el trabajador.</p>	<p>4.4. Condiciones de trabajo. Generalidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La jornada de trabajo.</li> <li>- Días de descanso, vacaciones y licencias.</li> <li>- El salario.</li> <li>- El salario mínimo.</li> <li>- Las utilidades.</li> <li>- Habitaciones de los trabajadores.</li> </ul>	<p>García S., F. (2009). Derecho Procesal del trabajo, México: Themis.</p> <p>Lobato, J. (2010). Reimpresión. Nueva ley federal del trabajo, México: Berbera</p> <p>Trueba U., A. (2010). Ley federal</p>

<p><b>5.-LOS SINDICATOS.</b></p>	<p>5.-El alumno conocerá entre los diferentes organismos laborales, sus cláusulas de integración y exclusión a fin de comprender su impacto en las organizaciones.</p>	<p>- Capacitación y adiestramiento</p> <p>5. El concepto de asociación profesional.</p> <p>-Asociación profesional y sindicato.</p> <p>- La libertad sindical.</p> <p>- El principio de libertad sindical.</p> <p>- Derecho a un sindicato y libertad de afiliación sindical.</p> <p>-El conflicto entre trabajador y sindicato.</p> <p>- La cláusula de integración.</p> <p>- La cláusula de exclusión</p>	<p>del trabajo, México: Porrúa.</p> <p>De Buen, N. (2008). Derecho del Trabajo, México: Porrúa.</p> <p>Borrel, M. (2008). Análisis Práctico y Jurisprudencial del Derecho Mexicano del Trabajo, México: Editorial Sista</p>
----------------------------------	--	---	---

**ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:-**

- Exposición por parte del profesor
- Prácticas Contables sobre impuestos
- Trabajo individual o grupal por parte de los estudiantes.
- Análisis de casos
- Construcción de mapas conceptuales que reafirmen la importancia de los elementos teóricos básicos.
- Exposición de los temas a través de ejercicios teóricos y de aplicación seleccionados como base de aprendizaje
- Solución dirigida de ejercicios teóricos y de aplicación.
- Solución de ejercicios en forma individual y en equipo
- Solución a ejercicios asignados de tarea.
- Investigación de conceptos básicos y aplicaciones.
- Resolución de ejercicios teóricos y de aplicación a distintas áreas, en forma individual y grupal
  - Presentaciones en computadora
- Pintarrón.

**RECURSOS DIDÁCTICOS:**

Pintarrón, infocus, Laboratorios, Salas, CD, C.D Roms, DVDs, Lap Top, Cañón

**EVALUACIÓN:**

Evaluar el aprendizaje del alumno considerando fundamentalmente tres momentos:

- La evaluación diagnóstica.
- La evaluación formativa.
- La evaluación sumativa.

El proceso de evaluación, al ser un proceso continuo, da cabida a una gama de formas para valorar la construcción del conocimiento, ajustándose a las características y necesidades de los contenidos de las unidades de aprendizaje y a las condiciones de los alumnos, de tal manera que se pueden considerar los siguientes puntos:

**EVALUACIÓN:** Tres evaluaciones (Parcial al finalizar el mes) que equivalen al 25%, cada una, de la evaluaciones; Exámenes Rápidos que equivalen al 10% de la evaluación final y los Trabajos Individual y en Equipo que equivalen al 15% de la evaluación final cada uno.